-

-Se realizan 10 visitas realizando todos los protocolos para poder aplicar las APS

7.Implementación de estrategias para la tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis.

Para el periodo comprendido entre el 01-07-2025 y el 31-07-2025

7.1 Realizar 50 intervenciónes de educación comunitaria con mínimo 25 personas de manera semanal, en temas de sensibilización sobre La enfermedad por Dengue, fiebre amarilla y Rabia (en una charla se hablará de los 2 temas) 4 charlas mensuales.

- Se realizan 8 intervenciones de educación comunitaria con población adulta y general para dar cumplimiento a esta obligación

-se anexa registro fotográfico y listado de asistencia .

7.2 Realizar 100 actividades domiciliarias para capacitar la comunidad en manejo de inservibles, limpieza de tanques, y tenencia responsable de mascotas (1 lista de asistencia por tema , 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención.

- -esta obligación se ejecuto al 100%

8. Mitigación de problemáticas identificadas en salud pública.

Para el periodo comprendido entre el 01-07-2025 y el 31-07-2025

8.1 Realizar 50 campañas de tenencia responsable de mascotas para reducir la alta incidencia de agresiones por animales con la poblacion de las zonas vulnerables.

-se realizan 7 campañas de tenencia responsable de mascotas

8.2 Desarrollar 2 programas visual de prevención mensual para disminuir los casos de violencia de género.

-Esta actividad se tiene programada para iniciar en el mes de septiembre